

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA**

PROCESO: **ORDINARIO LABORAL**
DEMANDANTE: **EDWAR FRANK FORERO RHENALS**
DEMANDADO: **SERVIGEN LTDA.**
RAD: 2019-00294-00

Santa Marta, Veintidós (22) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se observa que en el presente asunto se fijó el día veintisiete (27) de Octubre del 2021 a partir de las 03:00 de la tarde como fecha y hora para llevar a cabo Audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y la S.S.; sin embargo por asuntos propios del despacho la misma no podrá adelantarse en la fecha señalada por lo que se fijará como nueva fecha el día veinticinco (25) de Octubre del 2021 a partir de las 09:00 de la MAÑANA, para llevar a cabo la audiencia anunciada.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

FIJAR el Veinticinco (25) de Octubre del 2021 a partir de las 09:00 de la MAÑANA para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO y la DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y sus apoderados que la asistencia es obligatoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.
JUEZA

